

Comisión de Instituto de Comunicación
Acta N° 18
26/10/2020

Asisten: Director: Fernando Andacht; Orden Docente: Sabrina Martínez y Fernando González Perilli; Orden Estudiantil: Katia Casciano y Sofía Muníz; Orden de Egresados: Gabriela Pasturino y Gerardo Iglesias.

Asistente Académico de la Dirección: Facundo Franco.

Secretaría: Ana Soto.

1.- Aprobación del acta del 13 de octubre de 2020.

Se resuelve: Aprobar el acta de la Comisión de Instituto de Comunicación correspondiente a la sesión N° 17 del 13 de octubre de 2020. **(Unanimidad)**

2.- Evaluación formativa de los docentes de la FIC. Presentación de documentos elaborados por el grupo de trabajo.

Se resuelve: Postergar la consideración del asunto. **(Unanimidad)**

**3.- Vencimiento del cargo efectivo de la Asist. Cecilia Amelia Molinari Lean-Cole.
Exp. N° 251040-502554-20**

Se resuelve:

1. Consultar al coordinador del Departamento de Teoría de la Comunicación, Prof. Agdo. Jorge Rasner, y al encargado del equipo docente de Semiótica, Prof. Adj. Fernando Rius, si la Asist. Cecilia Molinari fue puesta al tanto de la evaluación realizada por sus supervisores y de la recomendación de no recontractación efectuada. De no ser así, se los exhorta a brindar a la docente esa información, previo a la realización de la próxima sesión de la Comisión de Instituto, el 9 de noviembre de 2020, a los efectos de que tenga la oportunidad, si así lo quisiera, de remitir por escrito sus comentarios.
2. Postergar la consideración del asunto.

(Unanimidad)

**4.- Vencimiento del cargo efectivo del Asist. Marcelo Alejandro Bonomi Saez.
Exp. N° 251040-501209-20**

Considerando: Que si bien del informe de actividad docente y el plan de trabajo presentado por el Asist. Marcelo Bonomi se desprende un aporte interesante y valioso en el campo disciplinar y la enseñanza directa, esta comisión entiende que podría resultar enriquecedor que el docente, en conjunto con el responsable de la sección académica, remitan un informe ampliatorio del plan proyectado para los próximos cinco años, donde sea posible visualizar en qué marcos o ámbitos concretos se desarrollarán las actividades de enseñanza, investigación y extensión pautadas, y se planteen objetivos dirigidos a contemplar y recoger las nuevas definiciones y lineamientos trazados recientemente por el Consejo de la Facultad sobre la actuación esperable de los docentes en formación, con base en el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

Se resuelve:

1. Postergar la consideración del asunto a pedido del Orden Docente.
2. Solicitar al Prof. Agdo. Álvaro Gascue y al Asist. Marcelo Bonomi que en atención a las consideraciones explicitadas precedentemente, eleven a esta comisión antes de la próxima sesión del 9 de noviembre de 2020, una ampliación del plan de trabajo presentado.

(Unanimidad)

5.- Vencimiento del cargo efectivo de la Asist. Magdalena Schinca Damian.

Exp. N° 251040-500676-20

Atento:

- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 52 del Consejo de la Facultad del 13/8/2015, donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando: La evaluación realizada por el coordinador del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC, Prof. Agdo. Federico Beltramelli, sobre la actuación de la Asistente Magdalena Schinca.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección en carácter de confirmación de la Asistente Magdalena Schinca Damian por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 6/12/2020, en su cargo efectivo N.º 6677, Gº 2, 15 horas semanales, en la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC.
(Unanimidad)

6.- El Prof. Agdo. José Fernández, coordinador del Departamento de Metodología de la Investigación de la FIC, solicita una extensión horaria para la docente Sofía Ache.

Exp. N° 251040-503007-20

Atento:

1. A la solicitud realizada por el coordinador del Departamento de Metodología de la Investigación de la FIC, Prof. Agdo. José Fernández.
2. Al acuerdo N° 2 adoptado por la Comisión del Instituto de Información de la FIC en la sesión del 14 de octubre de 2020.
3. A que existe disponibilidad presupuestal, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contaduría de la FIC.

Se resuelve: Acompañar la solicitud de otorgar las siguientes extensiones horarias a la Asist. Sofía Nazira Ache Tricot, sobre su cargo 206901, grado 2, 15 horas semanales, en el Departamento de Metodología de la Investigación de la FIC, a los efectos de apoyar las tutorías de los trabajos de grado de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología, financiadas con fondos del Instituto de Información y sujetas a la ocupación del cargo 206241:

1. Extensión horaria de 43 a 56 horas, a partir de la toma de posesión y hasta el 15/12/2020, sujeta a las renovaciones de las extensiones horarias a 20 y 30 horas.

2. Extensión horaria de 39 a 52 horas por el período 16/12/2020 - 29/12/2020.
3. Extensión horaria de 30 a 39 horas, desde el 30/12/2020 y hasta el 31/10/2021 o hasta que se cubra el cargo vacante 206241 mediante llamado a aspirantes.

(Unanimidad)

Se retira de Sala la delegada del Orden Docente Sabrina Martínez.

**7.- Vencimiento del cargo efectivo de la Asist. Sabrina Martínez Rodríguez.
Exp. N° 251040-500764-20**

Atento:

- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 52 del Consejo de la Facultad del 13/8/2015, donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando: La evaluación realizada por la coordinadora del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC, Prof. Adj. Alicia García Dalmás, sobre la actuación de la Asistente Sabrina Martínez.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección en carácter de confirmación de la Asistente Sabrina Martínez Rodríguez por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 10/12/2020, en su cargo efectivo N.º 6959, Gº 2, 15 horas semanales, en el equipo central del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**

Ingresa a Sala la delegada del Orden Docente Sabrina Martínez.

**8.- Vencimiento del cargo efectivo de la Asist. María Soledad Morales Ramos.
Exp. N° 251040-500844-20**

Atento:

- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 52 del Consejo de la Facultad del 13/8/2015, donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando: La evaluación realizada por la responsable de la sección académica Lenguajes Multimediales y Tecnologías de la Comunicación del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC, Prof. Tit. Rosalía Winocur, sobre la actuación de la Asistente Soledad Morales.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección en carácter de confirmación de la Asistente María Soledad Morales Ramos por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 14/12/2020, en su cargo efectivo N.º 6965, Gº 2, 15 horas semanales, en la sección académica Lenguajes Multimediales y Tecnologías de la Comunicación del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC. **(Unanimidad)**

9.- Renuncia de la Colaboradora Honoraria Luciana Valeria Almirón Suárez a su puesto en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC.

Exp. N° 251040-503621-20

Atento: La renuncia presentada por la Colaboradora Honoraria Luciana Almirón y la nota de acuerdo remitida por el Prof. Adj. Eduardo Álvarez Pedrosian.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad aceptar la renuncia de la Colaboradora Honoraria del Laboratorio Transdisciplinario de Etnografía Experimental, Luciana Valeria Almirón Suárez, a su puesto N° 961 del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, a partir del 7/10/2020, a los efectos de tomar posesión de un cargo docente G° 1 en el Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

10.- Rectificación sobre vencimiento del cargo interino del Ay. Martín Motta en la sección académica Comunicación Organizacional del IC-FIC.

Exp. N° 251040-502562-20

Atento:

1. A la resolución urgente adoptada por el director del Instituto de Comunicación Fernando Andacht el 20 de octubre de 2020.
2. A la resolución N.º 2 adoptada por la Comisión de Instituto de Comunicación en la sesión del 29 de setiembre de 2020.

Considerando:

1. Que el cargo interino N° 7104, G° 1, 15 horas, fue creado a los efectos de cubrir la vacante generada por la licencia sin goce de sueldo del Ay. Leonardo Pintos en la sección académica Comunicación Organizacional del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC.
2. Que la licencia sin goce de sueldo del Ay. Leonardo Pintos en el cargo N° 6312, G°1, 15 horas, de la sección académica Comunicación Organizacional venció el 31/3/2020.
3. Que no existe disponibilidad presupuestal en el Instituto de Comunicación para financiar otro cargo.

Se resuelve: Respalda lo actuado por el director del Instituto de Comunicación Fernando Andacht el 20 de octubre de 2020, cuando en resolución urgente ad-referéndum de este cuerpo dispuso:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que tome conocimiento del cargo interino (N° 7104, G°1, 15 horas) del docente **Carlos Martín Motta Fornesi** en la sección académica Comunicación Organizacional del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC, y no proceda a la prórroga solicitada a partir del 1/11/2020, por así corresponder.
2. Agradecer al docente Martín Motta por los servicios prestados a la sección académica Comunicación Organizacional durante el período que actuó.

(Unanimidad)

11.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adj. Juan Antonio Pellicer Diaz.

Exp. N° 251040-500756-20

Atento:

- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 52 del Consejo de la Facultad del 13/8/2015, donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando: La evaluación realizada por el coordinador del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC, Prof. Agdo. Federico Beltramelli, sobre la actuación del Prof. Adj. Juan Pellicer.

Se resuelve:

1. Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección en carácter de confirmación del Prof. Adj. Juan Antonio Pellicer Diaz por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 11/12/2020, en su cargo efectivo N.º 7108, Gº 3, 20 horas semanales, en la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC. **(Unanimidad)**
2. Solicitar al Consejo de la Facultad la renovación de las siguientes extensiones horarias a partir del 11/12/2020 y por el período de 5 (cinco) años, sobre el cargo efectivo N.º 7108, Gº 3, 20 horas semanales, del Prof. Adj. Juan Antonio Pellicer Diaz en la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC:
 - a) Extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, por Carrera Docente-
 - b) Extensión horaria de 30 a 31 horas semanales, por reestructura de cargos.**(Unanimidad)**

**12.- El coordinador del Departamento de Teoría de la Comunicación, Prof. Agdo. Jorge Rasner, solicita prorrogar la extensión horaria del Prof. Adj. Luis Dufuur.
Exp. N° 251040-503728-20**

Atento: A la solicitud realizada por el Prof. Agdo. Jorge Rasner, coordinador del Departamento de Teoría de la Comunicación del IC-FIC, el 16 de octubre de 2020.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que renueve la extensión horaria de 30 a 37 horas semanales del Prof. Adj. Luis Omar Dufuur Cañellas, sobre su cargo N° 6416, Gº 3, 20 horas, en la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC, a partir del 1/1/2021 y por el término de un año, a los efectos de continuar colaborando con tareas de enseñanza en el Departamento de Teoría de la Comunicación. **(Unanimidad)**

**13.- El Prof. Adj. Leonardo Secco, encargado de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes, solicita prorrogar las extensiones de los docentes Juan Martín López y Álvaro Santos.
Exp. N° 251040-503656-20**

Atento: A la solicitud realizada por el Prof. Adj. Leonardo Secco, encargado de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales, el 21 de octubre de 2020.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que autorice las siguientes prórrogas a partir del 1/1/2021 y hasta el 28/2/2021, sujetas a la renovación de la reducción horaria del Prof. Agdo. Leonardo Croatto, debido a que los financiación proviene de esos fondos:

1. Extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Prof. Adj. Álvaro Enrique Santos Caruso, sobre su cargo N° 6367, G° 3, 20 horas, en la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC, a los efectos de cubrir las tareas de enseñanza afectadas con la reducción horaria del Prof. Agdo. Leonardo Croatto. **(Unanimidad)**
2. Extensión horaria de 20 a 25 horas semanales al Asistente Juan Martín López Cariboni, sobre su cargo N° 6659, G° 2, 15 horas, en la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC, a los efectos de cubrir las tareas de enseñanza afectadas con la reducción horaria del Prof. Agdo. Leonardo Croatto. **(Unanimidad)**

Próxima reunión: Lunes 9 de noviembre de 2020, 18:00, por Zoom.